



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MANRESA
EPSEM

Proceso 330.3.6 Gestión de las prácticas externas

Propietario del proceso	Responsable de la aprobación	Fecha aprobación
Subdirector/a de empresa y relaciones externas	Comisión Permanente	29/03/2023

RESUMEN DE REVISIONES		
Versión	Descripción	Fecha aprobación
v1	Versión inicial	19/02/2010
v2	Revisión de los procesos internos de la Escuela	05/03/2012
v3	Versión actualizada en función cambio Estatutos UPC	11/12/2014
v4	Versión simplificada de acuerdo con Red de Calidad UPC	10/04/2019
v5	Adecuación y coordinación de los procesos propios con los procesos transversales UPC	29/03/2023



ÍNDICE

1	FINALIDAD	3
2	ALCANCE	3
3	NORMATIVAS / REFERENCIAS	3
4	DEFINICIONES	3
5	GRUPOS DE INTERÉS	3
6	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	4
6.1	Desarrollo	4
6.2	Quejas y sugerencias	4
6.3	Revisión del proceso	5
7	INDICADORES	5
8	EVIDENCIAS	5
9	RESPONSABILIDADES	7
10	FICHA RESUMEN	7
11	FLUJOGRAMA	9



1 FINALIDAD

Este proceso describe cómo la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa (EPSEM) gestiona las prácticas externas, con el objetivo de que el estudiantado adquiera competencia profesional tutelado por profesionales con experiencia. Asimismo, se revisa y hace el seguimiento del propio proceso para garantizar una mejora continua.

2 ALCANCE

El presente documento es de aplicación en las titulaciones oficiales de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa, ya sean de grado o de máster.

3 NORMATIVAS / REFERENCIAS

Marco externo:

[Normativa de prácticas académicas externas de la UPC](#)

[Normativa académica de los estudios de Grado y Máster de la UPC](#)

[Metodología y documentos de referencia de AQU Cataluña](#)

[Proceso transversal PT.06 Orientación académica y profesional al estudiantado](#)

[Catálogo de orientación de UPC Alumni](#)

Marco interno:

[Política y Objetivos de Calidad de la EPSEM](#)

[Normativa de prácticas externas de la EPSEM](#)

[Normativas académicas de la EPSEM](#)

[Información académica de los estudios](#)

[Memorias verificadas](#)

4 DEFINICIONES

Se pueden consultar las principales referencias terminológicas que aparecen en este documento accediendo al [glosario de términos e indicadores](#) de la UPC.

5 GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés implicados en este proceso son los colectivos que integran la escuela (estudiantado, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS)) y la sociedad en general.

Los colectivos de la Escuela participan en el diseño, revisión, análisis de datos y mejora de los procesos del SGIC mediante los órganos colegiados de la Escuela.



6 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

6.1 Desarrollo

El proceso se inicia por parte del equipo directivo con la definición o revisión de los objetivos a alcanzar a través de las prácticas externas y de la normativa que regula su funcionamiento. Cuando se genera la normativa, o se modifica la existente, se debate y aprueba, en su caso, en la Comisión Permanente.

Una vez aprobada la normativa de prácticas externas, se publica junto con los objetivos en la página web de la Escuela, tal y como se indica en el proceso *330.7.1 Publicación de información y rendición de cuentas*.

La unidad especializada de la unidad transversal de gestión (UTG) se encarga de recibir las ofertas de prácticas que llegan a la Escuela.

Según el proceso transversal *PT.06. Orientación académica y profesional del estudiantado*, la Escuela recibe el apoyo de UPC Alumni dirigido a facilitar la preparación de las prácticas mediante su catálogo de actividades de orientación.

La subdirección de empresa y relaciones externas, apoyada por la unidad especializada de la UTG, diseña el modelo de organización de las prácticas externas, genera los convenios con las entidades colaboradoras y publica las correspondientes ofertas de prácticas. También es la encargada de gestionar la firma entre la EPSEM, la entidad colaboradora y el estudiante del correspondiente convenio de cooperación educativa.

Durante el desarrollo de las prácticas, el estudiante es tutorizado y, en el caso de las curriculares, evaluado tanto por un tutor de la entidad colaboradora como por un tutor académico que pertenece al profesorado de la Escuela. La calificación final la fijará la tutoría académica en función de:

- a) el informe de evaluación realizado por el tutor o tutora profesional de la entidad colaboradora
- b) la valoración del estudiante de las prácticas curriculares
- c) la memoria presentada por el estudiante.

La unidad especializada de la UTG recoge, anualmente, los valores de los indicadores, las valoraciones del estudiantado, del PDI, del PAS y de las entidades colaboradoras, y las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la gestión de las prácticas externas (tal y como se indica en el proceso *330.3.7 Gestión de incidencias: quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*).

La subdirección de empresa y relaciones externas analiza anualmente estos valores para evaluar el nivel de actividad y buen funcionamiento de las prácticas externas, teniendo en cuenta el proceso *330.6.1 Recogida de datos y análisis de resultados*. De este análisis se realizan, en su caso, propuestas de mejora que se tienen en cuenta para definir, para el curso siguiente, los objetivos y acciones asociados a la gestión de las prácticas externas y su organización. También, en su caso, se pueden formular propuestas de mejora vinculadas al proceso transversal correspondiente *PT.06 Orientación académica y profesional al estudiantado*.

[Ver flujograma]

6.2 Quejas y sugerencias

Un [buzón](#) de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones se encuentran al alcance de todos los grupos de interés de la Escuela a través de su web.

Las unidades especializadas de la UTG recogen y gestionan las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la gestión de las prácticas externas (tal y como se recoge en el proceso *330.3.7 Gestión de incidencias: quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*).



6.3 Revisión del proceso

Atendiendo a los valores de los indicadores del proceso, el grado de satisfacción del estudiantado, del PDI y del PAS, y las quejas o sugerencias sobre el proceso, la subdirección de empresa y relaciones externas se encarga de revisar anualmente el funcionamiento del proceso e implantar, en su caso, propuestas de mejora según el proceso 330.8.1 *Desarrollo, seguimiento y revisión del SGIC y control de la documentación*. También, en su caso, pueden formularse propuestas de mejora del proceso transversal correspondiente *PT. 06 Orientación académica y profesional al estudiantado*.

7 INDICADORES

La información relativa a los indicadores y sus valores se encuentra disponible en el cuadro de mando de indicadores de la Escuela.

Código indicador	Tipo	Nombre / Descripción
IN-3.6-1	clave	Número de empresas o instituciones con convenio de prácticas
IN-3.6-2	clave	Número de convenios de prácticas realizados
IN-3.6-3	clave	Número de horas de prácticas realizadas
IN-3.6-4	clave	Número total de estudiantado participante
IN-3.6-5	clave	Número de estudiantado participante (por titulación)
IN-3.6-6	clave	Satisfacción del estudiantado con las prácticas (por titulación)
IN-3.6-7	operativo	Media de las calificaciones obtenidas en las prácticas
IN-3.6-8	operativo	Media de precio/hora de prácticas
IN-3.6-9	operativo	Sugerencias y quejas recibidas en relación con este proceso

8 EVIDENCIAS

Identificación	Responsable custodia	Localización archivo	Tiempo conservación
Acta de la reunión del equipo directivo sobre la definición de los objetivos y normativa de prácticas externas	Secretario/a Académico/a	OpenProject 'Dirección'	5 años



Identificación	Responsable custodia	Localización archivo	Tiempo conservación
Acta de aprobación por parte de la Comisión Permanente de la definición de objetivos y normativa de prácticas externas	Secretario/a Académico/a	Genweb 'Gobierno UPC' > EPSEM > Comisión Permanente	Permanente
Normativa de prácticas externas	Subdirector/a de empresa y relaciones externas	Web de la Escuela > Empresa e Investigación	Hasta nueva propuesta
Ofertas de prácticas externas	Subdirector/a de empresa y relaciones externas	Web de la Escuela > Empresa e Investigación	Hasta su adjudicación
Convenios de cooperación educativa	Subdirector/a de empresa y relaciones externas	Web de la Escuela > Empresa e Investigación	Mientras estén vigentes
Modelo de memoria de prácticas externas (estudiantado)	Subdirector/a de empresa y relaciones externas	Web de la Escuela > Empresa e Investigación	Hasta nueva propuesta
Modelo de informe de evaluación de las prácticas externas (tutoría profesional)	Subdirector/a de empresa y relaciones externas	Web de la Escuela > Empresa e Investigación	Hasta nueva propuesta
Modelo de valoración del estudiante de las prácticas curriculares	Subdirector/a de empresa y relaciones externas	Web de la Escuela > Empresa e Investigación	Hasta nueva propuesta
Informe de evaluación de los resultados de los indicadores del proceso	Subdirector/a responsable de calidad	Web de la Escuela > Calidad > SGD	Permanente
Memoria, informe de gestión de la Escuela	Secretario/a Académico/a	Web de la Escuela	Permanente
Informe de revisión del proceso	Subdirector/a responsable de calidad	Web de la Escuela > Calidad > SGD	Permanente



9 RESPONSABILIDADES

Responsable del proceso: subdirector/a de empresa y relaciones externas.

Responsable gestor: responsable del área de gestión académica.

Responsable de la aprobación: Comisión Permanente.

- **Equipo directivo:** definir y revisar los objetivos y normativa de prácticas externas del centro; apoyar su implantación.
- **Comisión Permanente:** debatir y aprobar los objetivos y la normativa de prácticas externas.
- **Subdirector/a de empresa y relaciones externas:** organizar las prácticas; generar los convenios con las entidades colaboradoras; publicar las ofertas de prácticas; gestionar la firma de los convenios; recoger y analizar los datos relacionados con la gestión de las prácticas externas; evaluar los indicadores del proceso; valorar y asegurar la implantación de las acciones de mejora; revisar el proceso.
- **Profesorado tutor académico:** tutorizar las prácticas externas; evaluar las prácticas externas.
- **Tutoría profesional de la entidad colaboradora:** tutorizar las prácticas externas en el ámbito de la entidad colaboradora; emitir el correspondiente informe.
- **Unidades especializadas de la unidad transversal de gestión (UTG):** publicar la normativa de prácticas externas y las ofertas de prácticas externas; gestionar los convenios de cooperación educativa; recoger datos; gestionar la implantación de las acciones de mejora.

10 FICHA RESUMEN

PROPIETARIO DEL PROCESO		Subdirector/a de empresa y relaciones externas
RESPONSABLE GESTOR		Responsable del área de gestión académica
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		Comisión Permanente
GRUPOS DE INTERÉS	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	Estudiantado, PDI y PAS: mediante su participación en la Comisión Permanente, en la Junta de Escuela y en los distintos procesos que generan los indicadores en los que se basa el análisis de resultados. Instituciones, organizaciones y empresas: mediante su participación en el Consejo Asesor de la Escuela.
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El equipo directivo rinde cuentas del proceso y de sus resultados a las reuniones de la Comisión Permanente y de la Junta de Escuela, así como a las memorias EPSEM y al informe de gestión de la Escuela.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		La recogida de información por el análisis del proceso se basa en los indicadores descritos en el apartado 7 y en las propuestas de los grupos de interés obtenidas a partir de los mecanismos de participación



**SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y
MEJORA**

El equipo directivo realiza una revisión interna del proceso con carácter anual. En su caso, las mejoras que se creen apropiadas se proponen a la Comisión Permanente para su consideración.



11 FLUJOGRAMA



